



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO INTERNO

**MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS:
DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES**

Curso Académico 2021_22



CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER

- Denominación del título: **Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales**
- Institución responsable administrativa: **Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana - ISEACV**
- Centro/s donde se imparte: **Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València**
- Rama de conocimiento: **Artes y Humanidades**
- Tipo de enseñanza: **Presencial**
- Créditos: **60 a tiempo completo / mínimo 18 a tiempo parcial**
- Número de plazas: **15** (autorizada en febrero 2021)
- Curso de implantación: **2015_16**
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: **2027_28**¹
- Coordinador: **Gabriel Navarro Valencia**

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del presente informe se detalla a continuación:

	Información aportada	Cargos unipersonales, comisiones y/o grupos de interés participantes
Elaboración	Actas de reuniones de Equipo Docente, CAT (Comisión Académica de Título)	Coordinador/a del máster y CAT
	Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación	Secretaria, Profesorado máster Jefatura de Estudios y Coordinador/a del máster
	Sugerencias y/o reclamaciones de los grupos de interés	Grupos de Interés y CAT
	Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la EASD de València	Coordinador/a de Calidad
Aprobación	Informe de seguimiento anual del máster	Coordinador/a del máster y Director/a de la EASD de València

¹ Artículo 17. 1 del RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: “Los títulos de Máster de las enseñanzas artísticas superiores oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su homologación, con el fin de mantener su acreditación”.



3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este *informe anual de seguimiento interno del Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales* tiene como finalidad aportar una reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y, en su caso, las modificaciones que pudiesen ser aprobadas. Para ello se ha procedido a realizar un análisis, a partir de las evidencias e indicadores, de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación, y, en su caso, se detallan los motivos por lo que no se han conseguido alcanzar en su totalidad, así como las acciones de mejora adoptadas (plan de mejoras).

3. ANEXOS

Anexo 1. Plan de mejora anual

Anexo 2. Tablas

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesorado que imparte docencia en el Plan de Estudios del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparte docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Anexo 3. Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2021_22

Anexo 4. Certificación del diseño del SGIC de la EASD de València otorgado por ANECA.

Anexo 5. Actas CAT; actas del Equipo Docente y actas de coordinación del *Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales*. Año académico 2021_22.



Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación presentada y aprobada por el ANECA. Disponible en: https://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/Memoria_Dise_n%25CC%2583o_Publicaciones_Definitivo_ED_01_NEGRO_2.pdf
- La secuenciación de asignaturas del plan de estudios y la organización de las actividades formativas en cada una de las asignaturas, se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el máster. Asimismo la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas ha resultado satisfactoria a través de las diferentes reuniones mantenidas y los mecanismos de coordinación que han permitido eliminar posibles duplicidades en contenidos.
- Se ha organizado una extensa programación de actividades como conferencias, talleres, clases magistrales, etc. que han permitido fortalecer los resultados de aprendizaje contemplados en la memoria de verificación.
- El tamaño del grupo de alumnos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El número de plazas a partir de esta edición 2021-22 ha sido ajustado a 15 de conformidad con la solicitud y posterior autorización de ANECA.



Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Los resultados del rendimiento de la asignatura TFM es bajo. Fueron presentados un total de 21 anteproyectos: 9 de la cohorte 21-22; 10, de la cohorte 20-21; y 2 de la cohorte 19-20. De estos defendieron y aprobaron sus trabajos 11; es decir, el 52.4%. De ahí, se constata que solamente un estudiante ha realizado la defensa en la convocatoria de julio. Del análisis se deduce como primera conclusión que esa convocatoria (ordinaria) se encuentra demasiado próxima a la finalización del curso, en junio, y no permite contar con suficiente tiempo para preparar un TFM como el que se exige. Por otro lado se constata un gran número, 12, de TFMs correspondientes a ediciones anteriores; se atribuye como una posible razón la desconexión del alumnado de su TFM durante el curso y posterior aplazamiento para abordarlo; se propone reforzar la labor de tutoría y dirección de estos trabajos.

Por esta razón se propone como para el curso académico 2022-23 una serie de acciones encaminadas a alcanzar los siguientes objetivos: 1) Aumentar el tiempo para la elaboración del TFM (véase acción de mejora MM-1/2022) sin que consuma convocatoria y 2) Incentivar la elaboración del TFM mediante la sistematización de la labor de tutorización y dirección de los trabajos (véase acción de mejora MM-2/2022). Las acciones de mejora propuestas se detallan a continuación e incluyen en el Anexo 1 a este informe como *Plan de Mejora Anual*.

- Aplazar las convocatorias de la asignatura TFM pasando a celebrarse: la convocatoria ordinaria, en octubre de 2023 y la convocatoria extraordinaria en febrero de 2024. (MM-1/2022)
- Asignar 4 horas semanales al profesorado tutor para el ejercicio de la labor de tutoría y dirección del TFM. Esta asignación horaria se distribuirá en función del número de docentes que tutoricen en una proporción aproximada de 1 hora cada 3 trabajos tutorizados. (MM-2/202).

Estas acciones se pondrán en marcha en una modalidad de prueba durante el curso académico 2022_23, con la finalidad de analizar su eficacia para lograr los objetivos señalados.

Directriz 1.2. El perfil de egresado definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Aspectos que han sido valorados:

- Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización.



- En el caso de títulos que conduzcan a profesión regulada, el perfil de egreso se mantiene actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan la profesión.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los procedimientos y mecanismos de consulta para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje han resultado adecuados y han permitido constatar la adecuación de los resultados de aprendizaje.
- El título no conduce a profesión regulada, por lo que no ha necesitado la actualización del perfil de egreso a normas reguladoras de la profesión.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.



- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La coordinación vertical y horizontal se lleva a cabo a través de reuniones periódicas del equipo docente, así como de los miembros integrantes de la CAT con los grupos de interés.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas han funcionado correctamente puesto que en cada una de las asignaturas, los conceptos teóricos y prácticos se han hablado, consensuado y planificado previamente.
- El máster no es interuniversitario y cuenta con un único grupo. Toda su docencia se imparte en un único centro.
- Los mecanismos de coordinación entre la EASD de València y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores han sido adecuados.
- Al tratarse de un máster que sólo cuenta con la modalidad presencial no se han detectado discrepancias o desigualdades entre los alumnos para alcanzar las mismas competencias.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 1.4. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.



Fortalezas y logros alcanzados:

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se han ajustado a la legislación vigente. Por su parte, los criterios de valoración de los méritos y entrevistas realizadas han sido coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.
- El tamaño del grupo ha sido ajustado a 15 plazas de nuevo ingreso ofrecidas a partir del curso académico 2021-22. En febrero de 2021 se obtuvo el informe favorable de la ANECA, ya recogido en la Ed01 de la memoria.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- Durante el periodo de admisión han sido realizadas consultas para solicitar el acceso al máster desde otras titulaciones diferentes a las señaladas en la memoria y que, analizando los portafolios que adjuntan, podrían ajustarse al perfil de alumnado del título. Estas peticiones vienen siendo reiteradas en todas las ediciones. Por esta razón se plantea como acción de mejora que la CAT analice este hecho en el periodo de admisión próximo a fin de proceder, en su caso, a tramitar la solicitud a la Agencia Evaluadora con el fin de ampliar el número de titulaciones contemplada en la Memoria como requisito para la admisión en el título. Se detalla a continuación e incluye en el Anexo 1 a este informe como *Plan de Mejora Anual*.
 - Analizar las solicitudes de admisión, y sus portafolios, realizadas desde otras titulaciones diferentes a las enumeradas en la memoria como requisito de acceso para que en su caso de que se ajusten al perfil demandado, tramitar la ampliación a estas titulaciones. (MM-03/2022)

Directriz 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos que han sido valorados:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.



Fortalezas y logros alcanzados:

- La aplicación de las diferentes normativas ha sido adecuado y se ha cumplido los supuestos establecidos en la memoria de verificación.
- En cuanto al reconocimiento de créditos durante el curso académico 2021-22 ningún alumno/a ha hecho uso de este procedimiento.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Aspectos que han sido valorados:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.



- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La memoria del título verificada está publicada en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf
- El informe final de evaluación para la verificación. Disponible en:
http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/informe-de-verificacion-ANECA-PUBLICACIONES.pdf
- La Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la homologación del título se encuentra publicada en la web y es de acceso abierto. Disponible en:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-5546
- Los informes de seguimiento interno están publicados en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?sec=calidad>
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/>
- Enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la EASD de València que integra la titulación del *Máster en EEAA: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales*, donde figuran responsables, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>
<http://www.easdvalencia.com/informes-anuales/>
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc) están publicados en la web en:



<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/?sec=calidad>

- La información publicada en la web es única (no está en varias págs. web) por lo que no presenta contradicciones.

Debilidades y acciones de mejora a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas.

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos que han sido valorados:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al Grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).



- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso a la descripción del título (denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas). Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/>
- Acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=estructura>
- Acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, realización de entrevistas. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/sec=destinatarios>
- Acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.). Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/>
- Acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas, la distribución de créditos y la modalidad de impartición. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/>
- Acceso al calendario de impartición. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=calendario>
- Acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados. Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=practicas>
- Acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes, a los recursos de aprendizaje disponibles y las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.) Disponible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?sec=acreditacion>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas



Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?=calendario>
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. Acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del máster, disponibles en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?=estructura>
- Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas donde se detalla nota curricular. Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/personal/?tipo=1067>
- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible en: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenodepublicaciones/?=practicas>



- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible en:
<http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?=trabajofinal>
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en:
<http://www.easdvalencia.com/erasmus/outgoing/>
<http://www.easdvalencia.com/erasmus/erasmus-practicas/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:



- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de la EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 5. Certificación del diseño del SAIC de la EASD VALENCIA otorgado por ANECA).
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados sobre inserción laboral, y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés.
- Los procedimientos establecen la dinámica para analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del máster y del centro en general. El análisis de los resultados de la EASD de València correspondientes al año 2021_22 se encuentran accesibles en:
<https://www.easdvalencia.com/informes-anales/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos que han sido valorados:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones no sustanciales en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA certificó la implantación del SGIC de la EASD VALENCIA en base al modelo AUDIT (véase Anexo 5. Certificación del diseño del SGIC de la EASD VALENCIA otorgado por ANECA).



- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación del título han sido consideradas en el SGIC.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados. El análisis de los resultados de la EASD de València correspondientes al año 2021_22 se encuentran accesibles en:
<https://www.easdvalencia.com/informes-anuales/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

El SGIC de la EASD de Valencia se ha desarrollado en base al Modelo AUDIT elaborado por ANECA. Disponible en:

<http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>

De ahí que cuente con:



- Procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...)
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos que han sido valorados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.



- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor se encuentra por encima del exigible.
- Se considera adecuado el perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es del 100%.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente se considera adecuada y se encuentra por encima del 75%. Sólo el profesional/especialista es personal docente no permanente; este personal permite mantener un alto grado de interacción entre el ámbito académico y el profesional que se constata como una de las fortalezas del título.
- Más del 75% del personal docente tiene una relación contractual a tiempo completo. Sólo el profesional/especialista tiene una relación contractual a tiempo parcial.
- No se han producido cambios sustanciales en la estructura del personal académico, con respecto a lo previsto en la memoria de verificación.



- El grado de cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación se han cumplido al 100%.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial del grupo de docentes del máster de publicaciones se encuentra por encima de la media obtenida en los estudios superiores de diseño (4,2 sobre 5).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los grupos de investigación en los que se integra el profesorado del máster de publicaciones, desarrollan el trabajo de investigación en teoría proyectual (gráfico-publicaciones), adscritos a la línea de investigación 1 del ISEACV, dichas actividades de investigación están relacionadas directamente con las materias impartidas en dicho título, por consiguiente, repercuten en la actualización de contenidos del máster.
- La EASD de València tiene implantado un Plan Anual de Formación (PAF), que tiene como finalidad la formación específica del conjunto de profesores del Claustro, donde se integran el equipo docente del máster. Esta formación y actualización del profesorado se centra específicamente en la innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en sistemas de evaluación.
- Durante el curso el Máster de Publicaciones ha organizado un número considerable de conferencias, ponencias y talleres propuestos por el equipo docente que han permitido la formación y actualización de sus conocimientos.
- Existen dos mecanismos para detectar, corregir y asistir al profesorado en la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.: 1) El



procedimiento de quejas y reclamaciones, y 2) La realización de encuestas de calidad docente, por parte del alumnado, a la totalidad de asignaturas del centro, incluidas las que integran el plan de estudios del máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.



Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El personal de apoyo que da soporte al máster de publicaciones es suficiente y dispone de un alto grado de cualificación y profesionalidad. En este sentido, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación se han cubierto satisfactoriamente.
- Actualmente y gracias a la implantación del SGIC de la EASD de València según el modelo AUDIT, el personal de apoyo cuenta con programas de formación y actualización específicos destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- No existen recomendaciones referidas a este criterio en el informe de verificación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.



Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,...).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales cuenta con un aula específica con equipamiento adecuado al número de alumnos/as matriculados: paneles de ideación, armario cerrado con referencias bibliográficas específicas, material de acabados, publicaciones de referencia, etc.
- El taller de reprografía está a disposición del alumnado del máster para imprimir, encuadernar, fotocopiar o desarrollar actividades de acabados relacionadas con la producción de publicaciones.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas y salas de estudio) están a disposición de todo el alumnado de la EASD de València desde las 8:00 hasta las 21:00h. en períodos lectivos.



- La EASD de València ha realizado una fuerte inversión en recursos bibliográficos y documentales específicos relacionados con el Diseño Gráfico (área editorial), que se hayan a disposición del alumnado para consulta y préstamo, en las instalaciones de la biblioteca del centro. Con carácter anual se adquieren nuevas publicaciones de interés relacionadas con las materias impartidas en el Máster.
- La responsable de prácticas del plan de estudios del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, tiene como misión verificar que las actividades a desarrollar por el alumnado en los centros colaboradores, estén directamente vinculadas con los objetivos del máster y que éstos disponen de las características adecuadas para maximizar la formación práctica de los alumnos: responsable/s con conocimientos específicos sobre la materia (diseño de publicaciones analógicas y digitales), espacios de trabajo óptimos, horarios compatibles con el horario lectivo de clases, etc.
- Se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, así como la facilidad de uso, accesibilidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, los alumnos cuentan con el uso y disfrute del paquete informático oficial de Adobe, de forma gratuita, con todos los programas específicos de uso en el ámbito del diseño (Indesign, Photoshop, etc).
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones sobre este criterio incluidas en el informe de verificación del título.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.



- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los servicios de secretaría, la Jefatura de estudios del alumnado (responsable de los programas de orientación académica), la oficina de internacional (encargada de los programas de movilidad para estudiantes), así como la responsable de prácticas (encargada de las prácticas externas y de la orientación profesional del alumnado), presentan unas características que hacen que su gestión sea óptima.
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones sobre este criterio incluidas en el informe de verificación inicial del título de máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.



- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- El reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster de Publicaciones, incluida la asignatura de prácticas externas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster ha permitido la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- En el año académico 2021_22 no se ha solicitado el reconocimiento de créditos, por parte de ningún estudiante del título.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos que han sido valorados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.
- El perfil real de egreso en relación con el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias prevista en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.
- El perfil real de egreso se ajusta al perfil de egreso definido en la memoria de verificación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.



Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Aspectos que han sido valorados:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los datos e indicadores se calculan de forma precisa por lo que cabe destacar la fiabilidad de dicha información.



- La tasa de abandono está por debajo del 10% previsto en la memoria verificada. Lo que significa que los alumnos interesados que cursan el máster tienden a terminarlo si las circunstancias laborales y familiares no se lo impide. (véase tablas en Anexo 2).
- El indicador de la tasa de eficiencia es del 94,3% (véase tablas en Anexo 2).
- La tasa de rendimiento es del 89,7%. Aunque se considera adecuada y se supervisará este indicador en los posteriores informes de seguimiento para verificar que no desciende (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan óptimos: todas ellas están en el 100%. (véase tablas en Anexo 2). Solamente está por debajo la del TFM que presenta un 52,4%, excepcionalmente baja y sobre la que se proponen acciones de mejora.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- Se constata un notable descenso en la presentación de TFM, lo que afecta a la tasa de graduación. Llama la atención de que de los 21 estudiantes matriculados en esta asignatura casi la mitad (10) corresponden a la edición 20-21; y de estos solamente han superado su TFM el 40%; ya se advirtió en anteriores informes de que esa cohorte mostró especial vulnerabilidad a la situación de la pandemia. Durante el curso se han implementado como acción de mejora que el alumnado desarrolle los diferentes proyectos (libro, digital, periódico, revista) que se plantean al alumno/a a lo largo del curso académico sobre una misma temática o solución editorial, y que esta constituya la propuesta de su TFM (véase acción de mejora MM-01/2021 y MM-04/2021). Esta acción ha resultado insuficiente (debería valorarse exclusivamente en la cohorte 21-22, donde la tasa de éxito ha sido de 55%) pero sobre todo compleja en su ejecución.

Se proponen como acciones de mejora el aplazamiento de las convocatorias para que el alumnado disponga de más tiempo en la elaboración de su TFM (MM-01/2022) y reforzar la acción tutorial y dirección de los TFM (MM-02/2022)

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).



- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.
- La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El SAIC del centro (que integra a todas sus titulaciones: estudios superiores de diseño, másteres y ciclos) se encuentra totalmente implantado en toda la organización. En este sentido, proporciona información fiable para realizar el análisis sobre la inserción laboral y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés del máster en particular y del centro en general.

Los resultados, recogidos en el informe, son de libre acceso:

<https://www.easdvalencia.com/informes-anuales/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.



ANEXO 1: PLAN DE MEJORA ANUAL



1.- Implantación y eficacia de las Acciones de mejora del año académico 2021_22

Acción de mejora MM-01/2021

<p>Fecha: Noviembre'21</p>	<p>Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales</p>	
<p>Problema detectado:</p> <p>Aunque se han tomado medidas efectivas en ediciones pasadas para aliviar la carga de trabajo durante el segundo semestre se constata un número bajo de defensas de TFM. Durante el segundo semestre se intensifica (o debería intensificarse) la elaboración del TFM.</p>		
<p>Causas :</p> <p>Se trata de una acción preventiva a raíz de las recomendaciones y comentarios transmitidos por el alumnado del máster, en las reuniones establecidas para este fin.</p> <p>Este hecho, se considera, que se produce debido a la carga de trabajo (proyectos, prácticas y otros trabajos) que se ha tratado de aliviar implementado acciones de mejora, valoradas como efectivas, pero sobre todo porque la elaboración del TFM se va aplazando. La presencia del TFM a lo largo de todo el curso (y en la mayoría de asignaturas) permitiría iniciar su desarrollo desde el comienzo y representaría menor carga en su elaboración final.</p> <p>Aunque al alumnado se le asigna tutor/a en diciembre (acción de mejora MM-01/2021) no se encuentra sistematizada la tutorización del TFM por lo que el avance en el desarrollo y orientación son voluntad del alumnado en función; sus prioridades académicas, de tiempos y de trabajo implican un aplazamiento de su TFM.</p>		
Acción	Responsable	Plazo
<p>1.- Desarrollar los diferentes proyectos (libro, digital, periódico, revista) que se plantean al alumno/a a lo largo del curso académico sobre una misma temática o solución comunicacional, y que esta constituya la propuesta de su TFM.</p>	<p>Coordinador/Docente de 'Proyecto Integral'/Tutores/as</p>	<p>Octubre 2021 – septiembre 2022</p>
<p>2.- La asignatura 'Proyecto Integral' dedique parte de su asignación horaria a la tutorización de los proyectos.</p>	<p>Coordinador/Docente de 'Proyecto Integral'</p>	<p>Octubre 2021 – septiembre 2022</p>
<p>Verificación de implantación y eficacia: SI NO</p> <p>Acción CERRADA: Acción 1 no ha resultado eficaz; acción 2 ha resultado eficaz</p>	<p>Responsable: Coordinador/a</p>	<p>Fecha: Octubre 2022</p>



Acción de mejora MM-02/2021

	<p>Fecha: Noviembre'21</p>	<p>Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales</p>		
	<p>Problema detectado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un mayor conocimiento en el uso de la encuadernación como un recurso esencial en las publicaciones analógicas. • Los contenidos de la asignatura 'Infografía' pueden ser concentrados en una menor asignación horaria. 			
	<p>Causas :</p> <p>En el sector editorial actual la encuadernación se constituye como un atributo esencial del producto editorial analógico (libro, periódico, revistas, fanzines, etc.); es reseñable su intervención en los propósitos comunicacionales de la propuesta editorial y su necesaria adecuación a los públicos objetivos a los que se dirige (audiencia, editoriales y distribuidoras).</p> <p>El título no asigna de manera específica (más allá de la orientación que se realiza tanto en las asignaturas de proyectos impartidas como en la acción tutorial) una dedicación horaria a este recurso.</p>			
	<p>Acción</p>	<p>Responsable</p>	<p>Plazo</p>	
	<p>Impartir en el segundo semestre un taller de encuadernación en la asignatura "Recursos visuales en la comunicación del proyecto Publicaciones".</p>	<p>Coordinador/Docente de 'Infografía'</p>	<p>Octubre 2021 – septiembre 2022</p>	
<p>Impartir los contenidos de la asignatura 'Infografía' en el primer semestre.</p>	<p>Coordinador/Docente de 'Infografía'</p>	<p>Octubre 2021 – septiembre 2022</p>		
<p>Verificación de implantación y eficacia: SI</p> <p>Acción CERRADA: ha resultado eficaz</p>	<p>Responsable: Coordinador/a</p>	<p>Fecha: Octubre 2022</p>		



Acción de mejora MM-03/2021

	Fecha: Noviembre'21	Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales	
	Problema detectado: <ul style="list-style-type: none"> Adecuación de la asignatura "Proyectos Periódicos y Revistas" a la realidad editorial actual. 		
	Causas : La asignatura "Proyectos Periódicos y Revistas" fue planteada para desarrollar aspectos afines a ambos formatos, pero la realidad editorial ha evolucionado, especialmente en últimos años, planteando diferencias entre ambos formatos y en la que se percibe una pérdida de peso notable del periódico frente a las publicaciones seriadas.		
	Acción	Responsable	Plazo
	Impartir en la asignatura "Proyectos Periódicos y Revistas" un taller específico de periódico dedicando el resto de los contenidos a otras tipologías de publicaciones seriadas.	Coordinador/Docente de 'Proyectos Periódicos y Revistas'	Octubre 2021 – septiembre 2022
Verificación de implantación y eficacia: SI NO Acción CERRADA: ha resultado eficaz	Responsable: Coordinador/a	Fecha: Octubre 2022	



Acción de mejora MM-04/2021

	<p>Fecha: Noviembre'21</p>	<p>Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales</p>													
<p>Problema detectado:</p> <p>La coordinación docente y las observaciones del alumnado ponen de manifiesto una posible coincidencia en algunos contenidos entre asignaturas: "Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral" con "Proyecto Libro", "Proyecto Digital", "Proyecto Periódico y Revista", en cuanto al desarrollo metodológico editorial; y con "Marketing" en la aplicación de algunos contenidos teóricos (entorno, investigación cuantitativa, cualitativa, ...)</p>															
<p>Causas :</p> <p>La asignatura "Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral" fue planteada para desarrollar fundamentalmente contenidos vinculados a la metodología proyectual editorial, con un carácter eminentemente teórico, aunque aplicado a la práctica profesional. Junto con la asignatura "Marketing aplicado a publicaciones" constituían la materia "Teoría aplicada al proyecto publicaciones".</p> <p>La coordinación entre asignaturas y la experiencia de seis ediciones han permitido llegar a las conclusiones de que: el alumnado conoce en sus fundamentos básicos la metodología proyectual editorial (su portfolio se valora en la prueba de acceso); esa metodología se imparte de una forma práctica en las asignaturas de proyectos; y algunos contenidos son vistos también en la asignatura de marketing, por ejemplo las técnicas de investigación, como parte de la metodología de esta última disciplina.</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="199 1303 904 1355">Acción</th> <th data-bbox="904 1303 1206 1355">Responsable</th> <th data-bbox="1206 1303 1490 1355">Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="199 1355 904 1487"> Reforzar los contenidos de 'Proyecto integral' en las asignaturas de proyectos y de Marketing. </td> <td data-bbox="904 1355 1206 1487"> Coordinador/Docentes implicados/as: 'Proyecto Integral', proyectos y Marketing. </td> <td data-bbox="1206 1355 1490 1487"> Octubre 2021 – septiembre 2022 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="199 1487 904 1619"> Impartir 'acción tutorial' orientada a la elaboración del TFM como un proyecto integral del alumnado </td> <td data-bbox="904 1487 1206 1619"> Coordinador/Docentes implicados/as: 'Proyecto Integral', proyectos </td> <td data-bbox="1206 1487 1490 1619"> Octubre 2021 – septiembre 2022 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="199 1619 904 1753"> Verificación de implantación y eficacia: SI NO Acción CERRADA: ha resultado eficaz </td> <td data-bbox="904 1619 1206 1753"> Responsable: Coordinador/a </td> <td data-bbox="1206 1619 1490 1753"> Fecha: Octubre 2022 </td> </tr> </tbody> </table>				Acción	Responsable	Plazo	Reforzar los contenidos de 'Proyecto integral' en las asignaturas de proyectos y de Marketing.	Coordinador/Docentes implicados/as: 'Proyecto Integral', proyectos y Marketing.	Octubre 2021 – septiembre 2022	Impartir 'acción tutorial' orientada a la elaboración del TFM como un proyecto integral del alumnado	Coordinador/Docentes implicados/as: 'Proyecto Integral', proyectos	Octubre 2021 – septiembre 2022	Verificación de implantación y eficacia: SI NO Acción CERRADA: ha resultado eficaz	Responsable: Coordinador/a	Fecha: Octubre 2022
Acción	Responsable	Plazo													
Reforzar los contenidos de 'Proyecto integral' en las asignaturas de proyectos y de Marketing.	Coordinador/Docentes implicados/as: 'Proyecto Integral', proyectos y Marketing.	Octubre 2021 – septiembre 2022													
Impartir 'acción tutorial' orientada a la elaboración del TFM como un proyecto integral del alumnado	Coordinador/Docentes implicados/as: 'Proyecto Integral', proyectos	Octubre 2021 – septiembre 2022													
Verificación de implantación y eficacia: SI NO Acción CERRADA: ha resultado eficaz	Responsable: Coordinador/a	Fecha: Octubre 2022													



2.- Implantación y eficacia de las Acciones de mejora para el año académico 2022_23

Acción de mejora MM-01/2022

	<p>Fecha: Octubre'22</p>	<p>Origen: Informe seguimiento año 2021-2022 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales</p>		
	<p>Problema detectado:</p> <p>Se mantiene bajo el número de defensas del TFM pese a las acciones que se han venido aplicando en ediciones anteriores y de ahí la consiguiente baja tasa de éxito de la asignatura y en consecuencia, de la tasa de graduación.</p>			
	<p>Causas :</p> <p>Se trata de una acción preventiva a raíz de las recomendaciones y comentarios transmitidos por el alumnado del máster, en las reuniones establecidas para este fin que expresa que una vez concluido el periodo lectivo en el mes de junio encuentra dificultades (cansancio) y falta de tiempo para emprender la elaboración de su TFM y presentarlo en la convocatoria ordinaria de julio incluso de octubre.</p> <p>Con las acciones de mejora implantadas en la edición anterior (proyectos desarrollados en torno a su TFM e inicio del TFM desde otras asignaturas) se pretendía que la elaboración del TFM se inicie durante el curso. Si bien, desde la asignaturas se ha buscado esa iniciación en el trabajo; la integración de los proyectos en torno al TFM ha resultado compleja poco entendible por la dinámica de su desarrollo (trabajos en equipo, temas diferentes, etc.) por lo que no ha resultado eficaz y no ha conseguido los resultados pretendidos. El problema, manifiestan, es una indefinición del tema a desarrollar hasta bien avanzado el curso (pese a que el anteproyecto se concreta en febrero) y sobre todo, expresan, la falta de tiempo de dedicación..</p> <p>La causa por tanto es doble: 1) periodo escaso entre el final del curso y las convocatorias (julio y octubre) para la elaboración del TFM; 2) aplazamiento del inicio del TFM</p>			
	<p>Acción</p>	<p>Responsable</p>	<p>Plazo</p>	
	<p>1.- Aplazar las convocatorias del TFM, de modo que la convocatoria ordinaria se realice en octubre del año en curso (2023) y la convocatoria extraordinaria se realice en febrero del año siguiente (2024).</p>	<p>Dirección del máster/ Secretaría del Centro</p>	<p>Octubre 2023 – febrero 2024</p>	
<p>Verificación de implantación y eficacia: SI NO</p>	<p>Responsable: Coordinador/a</p>	<p>Fecha: Febrero 2024</p>		



Acción de mejora MM-02/2022

	<p>Fecha: Octubre'22</p>	<p>Origen: Informe seguimiento año 2021-2022 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales</p>		
	<p>Problema detectado:</p> <p>Se mantiene bajo el número de defensas del TFM, especialmente llamativo resulta que casi el 50% del estudiantado que se ha matriculado en esta asignatura procede de la edición anterior (20-21) que además obtienen un índice muy insatisfactorio de éxito (30%).</p>			
	<p>Causas :</p> <p>Se atribuye como posible causa que el alumnado concentra sus esfuerzos durante el curso en el resto de asignaturas y proyectos y aplaza la elaboración del TFM. Concluido el curso y en contextos ajenos al académico -inicio de contratos laborales y jornadas, a veces, incompatibles con la dedicación que exige la realización de este trabajo; desconexión de rutinas; etc.- resulta más difícil de retomar.</p> <p>Se propone como una acción preventiva tratar de realizar, al menos, el planteamiento inicial del TFM, durante el curso. Para ello se integra la labor tutorial y el apoyo de su dirección de forma sistematizada a lo largo del curso.</p>			
	<p>Acción</p>	<p>Responsable</p>	<p>Plazo</p>	
	<p>1.- Asignar 4 horas semanales en el horario del máster a la atención por parte del profesorado a la labor de tutoría y dirección de los TFMs.</p>	<p>Dirección del máster/ Jefatura de Estudios/Profesorado tutor-a</p>	<p>Octubre 2022 – Junio 2023</p>	
<p>Verificación de implantación y eficacia: SI NO</p>	<p>Responsable: Dirección máster</p>	<p>Fecha: Octubre 2023</p>		



Acción de mejora MM-03/2022

	<p>Fecha: Octubre'22</p>	<p>Origen: Informe seguimiento año 2021-2022 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales</p>	
<p>Problema detectado:</p> <p>Algunas solicitudes para cursar el máster se realizan desde titulaciones de grado no contempladas entre las enumeradas como requisito básico para acceder; siendo que algunos de estos solicitantes presentan un portafolio y capacidades compatibles con las exigidas sin que puedan optar a su admisión.</p>			
<p>Causas :</p> <p>Las titulaciones enumeradas en la memoria de verificación deberían actualizarse puesto que se detectan otras titulaciones adecuadas donde se forman perfiles perfectamente capacitados para cursar el máster pero son rechazados por encontrarse entre las indicadas.</p> <p>Como acción preventiva se propone analizar el proceso de admisión de la próxima edición para detectar si es un problema reiterado y en ese caso solicitar a la agencia evaluadora la modificación de la memoria.</p>			
	Acción	Responsable	Plazo
	<p>1.- Analizar el proceso de admisión de la edición 2023-24 a fin de detectar interés y adecuación de otras titulaciones; y en su caso, proponer modificación de la memoria actualizando el listado del proceso de admisión.</p>	<p>Dirección del máster</p>	<p>Marzo a junio de 2023</p>
	<p>Verificación de implantación y eficacia: SI NO</p>	<p>Responsable: Coordinador/a</p>	<p>Fecha: junio 2023</p>



ANEXO 2: TABLAS

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2021_22

Asignatura	Estudiantes matriculados	% estudiantes 1ª matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	% de suspensos	% de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	% aprobados en 1ª matrícula sobre total matriculados 1ª matrícula
Proyecto Editorial. Proyecto Integral	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Marketing aplicado al proyecto editorial	10	100%	100%	0	0%	100%	100%
Tipografía	16	88%	94%	6	0%	94%	94%
Infografía	10	100%	100%	0	0%	100%	100%
Fotografía	10	100%	100%	0	0%	100%	100%
Proyecto de Periódicos y Revistas	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Proyecto de Libros y Experimentación Editorial	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto analógico	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Proyecto de Publicación Digital	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital	14	100%	100%	0	0%	100%	100%
Trabajo Final de Máster	21	43%	43%	0	57%	100%	56%
Prácticas externas	12	83%	100%	0	0%	100%	100%

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).

La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

- **Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.
- **Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València
- **Curso académico:** 2020_21

Profesorado		Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Funcionario de carrera	Total profesores	8	7	7	7	7	9
	Nº de créditos impartidos	32	42	42	42	42	42
Funcionario interino	Total profesores	1	0	0	0	0	0
	Nº de créditos impartidos	10	0	0	0	0	0
Profesional contratado	Total profesores	3	3	3	3	3	3
	Nº de créditos impartidos	18	18	18	18	18	18
Total de profesorado que ha participado en la docencia del máster		12	11	11	11	11	12
Total de créditos impartidos		60	60	60	60	60	60
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del máster		4	3	3	3	3	3
Total de créditos impartidos por profesorado doctor		18	12	12	12	12	12
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado doctor y el total de créditos impartidos		37%	20%	20%	20%	20%	20%
Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del máster		9	8	8	8	8	9
Total de créditos impartidos por profesores a tiempo completo		42	42	42	42	42	42
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo y el total de créditos impartidos		70%	70%	70%	70%	70%	70%

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

- **Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.
- **Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València
- **Curso académico:** 2021_22

Profesorado	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Número total de doctores	4	3	3	3	3	3
Tasa PDI doctor	33%	27%	27%	27%	27%	27%
Tasa PDI tiempo completo	72%	72%	72%	72%	72%	72%
Número total de sexenios del conjunto del profesorado	26	22	22	22	22	22

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

- **Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.
- **Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València
- **Curso académico:** 2021_22

Indicadores	Memoria verificada	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20*	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	30	15	15	13	15	14	14
Tasa de graduación	90%	87%	87%	100%	67%	27%	71.4%
Tasa de abandono	10%	7%	13%	0%	7%	7%	7.7%
Tasa de eficiencia	90%	105%	103%	100%	106%	100%	94,3%
Tasa de rendimiento		96%	96%	100%	90%	87,8%	89,7%
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster		3,80 sobre 5	3,4 sobre 5	3,40 sobre 5	3,60 sobre 5	3,7 sobre 5	4,1 sobre 5
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (calidad docente)		3,79 sobre 5	3 sobre 5	3 sobre 5	3 sobre 5	3,8 sobre 5	4,0sobre 5
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos		3,37 sobre 5	3,25 sobre 5	3,25 sobre 5	3,50 sobre 5	3,7 sobre 5	3,9 sobre 5
Grado de satisfacción del profesorado con el máster		3,84 sobre 5	4,38 sobre 5	4,38 sobre 5	4,47 sobre 5	4,01 sobre 5	4,3 sobre 5
Grado de satisfacción de los egresados con el máster		6,18 sobre 10	6,1 sobre 10	6,1 sobre 10	6,40 sobre 10	6,4 sobre 10	6,3 sobre 10
Grado de satisfacción de los empleadores con el máster		4,81 sobre 5	4,84 sobre 5	4,8 sobre 5	4,80 sobre 5	4,89 sobre 5	4,8 sobre 5
Tasa de matriculación		50%	50%	44%	50%	50%	93%
Tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso		83%	76%	66%	90%	80%	227%

*Los datos del grado de satisfacción en 2019-20 se refieren al primer semestre

ANEXO 3
Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2021_22

1TRIMESTRE: 04/10 a 22/12

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	8:00-9:00				
2	9:00-10:00				
3	10:00-11:00				
4	11:00-12:00				
5	12:00-13:00				
6	13:00-14:00				
7	14:00-15:00				
8	15:00-16:00				
9	*TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier 3.3.	*TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO DIGITAL Cerdá Rico, Neus 3.3.	*PROYECTO INTEGRAL Javaloy Estañ, Juliana 3.3.	*INFOGRAFÍA Latre Andras, Ana María 3.3.	*FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario v.2.5
10	PROYECTOS LIBRO 3.3. Profesional MG: Ibán Ramón	*TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier 3.3.	.PROYECTOS LIBRO 3.3. Profesional MG: Ibán Ramón	.PROYECTOS LIBRO 3.3. Profesional MG: Ibán Ramón	.PROYECTOS LIBRO 3.3. Profesional MG: Ibán Ramón
11	18:00-19:00				
12	19:00-20:00				
13	20:00-21:00				

TALLER DE DISEÑO DE LIBROS EXPERIMENTAL: Del 10 al 20 de diciembre. **DÍDAC BALLESTER**
2TRIMESTRE: 07/01 a 31/01

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	8:00-9:00				
2	9:00-10:00				
3	10:00-11:00				
4	11:00-12:00				
5	12:00-13:00				
6	13:00-14:00				
7	14:00-15:00				
8	15:00-16:00				
9	*TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier 3.3.	*TEC. Y PRODUCCIÓN PROYECTO DIGITAL Cerdá Rico, Neus 3.3.	*PROYECTO INTEGRAL Javaloy Estañ, Juliana 3.3.	*INFOGRAFÍA Latre Andras, Ana María 3.3.	*FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario v.2.5
10	.PROYECTO PUBLICACIÓN DIGITAL Profesional MG: Obiol Damas, Diego 3.3.	*TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier 3.3.	.PROYECTO PUBLICACIÓN DIGITAL Profesional MG: Obiol Damas, Diego 3.3.	.PROYECTO PUBLICACIÓN DIGITAL Profesional MG: Obiol Damas, Diego 3.3.	.PROYECTO PUBLICACIÓN DIGITAL Profesional MG: Obiol Damas, Diego 3.3.
11	18:00-19:00				
12	19:00-20:00				
13	20:00-21:00				

2TRIMESTRE: 01/02 a 15/03

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	8:00-9:00				
2	9:00-10:00				
3	10:00-11:00				
4	11:00-12:00				
5	12:00-13:00				
6	13:00-14:00				
7	14:00-15:00				
8	15:00-16:00				
9	*TÉCNICAS DE IMPRESIÓN Zanón Andras, David	*MARKETING APLICADO AL DISEÑO Navarro València, Gabriel	*FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario 3.3.	*.PROYECTO PUBLICACIÓN DIGITAL Profesional MG: Obiol Damas, Diego 3.3.	*INFOGRAFÍA Latre Andras, Ana María v.2.2
10		.PROYECTO PUBLICACIÓN DIGITAL Profesional MG: Obiol Damas, Diego 3.3.	.PROYECTO PUBLICACIÓN DIGITAL Profesional MG: Obiol Damas, Diego 3.3.		.PROYECTO PUBLICACIÓN DIGITAL Profesional MG: Obiol Damas, Diego 3.3.
11	18:00-19:00				
12	19:00-20:00				
13	20:00-21:00				

3TRIMESTRE: 22/03 a 06/06

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	8:00-9:00				
2	9:00-10:00				
3	10:00-11:00				
4	11:00-12:00				
5	12:00-13:00				
6	13:00-14:00				
7	14:00-15:00				
8	15:00-16:00				
9	*TÉCNICAS DE IMPRESIÓN Zanón Andras, David	*MARKETING APLICADO AL DISEÑO Navarro València, Gabriel	*FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario 3.3.	*.PROYECTOS PERIÓDICOS Y REVISTAS 3.3. Profesional MG: 3	*INFOGRAFÍA Latre Andras, Ana María v.2.2
10		.PROYECTOS PERIÓDICOS Y REVISTAS 3.3. Profesional MG: Víctor Palau	.PROYECTOS PERIÓDICOS Y REVISTAS 3.3. Profesional MG: 3		.PROYECTOS PERIÓDICOS Y REVISTAS 3.3. Profesional MG: 3
11	18:00-19:00				
12	19:00-20:00				
13	20:00-21:00				

Actualizado: 28 Septiembre 2021

ANEXO 4.
Certificación de la Implantación del SAIC
de la EASD de València otorgado por ANECA



Certificado

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad del

**INSTITUT SUPERIOR D'ENSENYANCES
ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la
Escola D'Art i Superior de Disseny de València

ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria

Certificado Nº UCR 294/18

Fecha de emisión: Junio/ 2018

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education



ANECA es miembro de pleno derecho de:



José Arnáez Vadillo
Director

El presente certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente
Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de las normas y directrices puede obtenerse consultando a la organización

ANEXO 5.
Actas CAT; del Equipo Docente y de la Coordinación del Máster de Diseño
de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2021_22